

EL COSTARRICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

INVIERNO.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale [el Sol a las 5 48 m.

se pone a las 6. 12 m.

Dura el dia 13 h.

Id. la noche 11 h.

Declinacion del Sol 17 g. 2 m. N.

La Luna tiene 6 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filosofos.—SERRA.

- 5 Sábado Ntra. Sra. de las Nieves i san Emigdio.
- 6 Domingo La transfiguracion del Señor.
- 7 Lunes San Cayetano Confesor.
- 8 Mártes San Ciriaco Martir.
- 9 Miércoles San Justo i San Pastor mres. niños.
- 10 Jueves San Lorenzo martir.
- 11 Viernes San Tiburcio martir.

Aviso.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NUMERO 37

SAN JOSE AGOSTO 5 DE 1848.

SEMESTRE 2

MINISTERIO DE RELACIONES } N. 6º
—Y GOBERNACION.— }

Su Excelencia el Benemérito General Presidente se ha servido dirigirme el Decreto que sigue.

“EL GENERAL PRESIDENTE DEL ESTADO DE COSTARICA.

Por cuanto el Excelentísimo Poder Legislativo ha decretado i sancionado lo siguiente.

EL EXCELENTÍSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COSTARICA.

DECRETA.

Artículo único.—Se ratifica el convenio celebrado entre el Comisionado por el Supremo Gobierno del Estado i el Sr. Santiago Mercher súbdito frances el 10 de Marzo proximo pasado, por cantidad de pesos que reclama el segundo de perjuicios que recibió en tiempo de la extinguida Federacion.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en la Ciudad de San José a los veintiseis dias del mes de Julio de mil ochocientos cuarenta i ocho.—Juan Rafael Reyes. Diputado Vice Presidente.—Pedro Garcia. Diputado Secretario.—Nicolas Ulloa. Diputado Pro Secretario.

Por tanto: EJECUTESE. San José Julio veintiocho de mil ochocientos cuarenta i ocho.—JOSE MARIA CASTRO. Al Ministro de Relaciones i Gobernacion Señor Don Joaquin Bernardo Calvo.,

I me doi la honra de comunicarlo a U. para su conocimiento i demas efectos, repitiendole las seguridades de mi aprecio.

San José Julio 28 de 1848.

CALVO.

MINISTERIO DE RELACIONES } N. 7º
—Y GOBERNACION.— }

Su Excelencia el Benemérito General Presidente se ha servido dirigirme el Decreto que sigue.

“EL GENERAL PRESIDENTE DEL ESTADO DE COSTARICA.

Por cuanto el Excelentísimo Poder Legislativo ha decretado i sancionado lo siguiente.

“EL EXCELENTÍSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COSTARICA.

DECRETA.

Art. Unico.—Se suspenden las Sesiones del Excelentísimo Congreso Constitucional desde el dia dos del presente mes, para continuarlas el diez i seis del mismo.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en la Ciudad de San José a primero de Agosto de mil ochocientos cuarenta i ocho—Pedro Garcia. Diputado Vice Presidente accidental—Nasario Toledo. Diputado S. A.—Nicolás Ulloa. D. P. S.

Por tanto: EJECUTESE. San José Agosto primero de mil ochocientos cuarenta i ocho—JOSE MARIA CASTRO. Al Ministro de Relaciones i Gobernacion Sr. Don Joaquin Bernardo Calvo.,

Comunicolo a U. para su inteligencia i demás efectos, asegurandole que soi su atento servidor.

San José Agosto 1º de 1848.

CALVO.

N. 8

MINISTERIO DE RELACIONES }
—Y GOBERNACION.— }

Su Excelencia el Benemérito General Presidente se ha servido dirigirme el Decreto que sigue.

“EL GENERAL PRESIDENTE DEL ESTADO DE COSTARICA.

Por cuanto el Excelentísimo Poder Legislativo ha decretado i sancionado lo siguiente.

EL EXCELENTÍSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COSTARICA.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 80, i § 10 del artículo 79 de la Constitución.

DECRETA.

Artículo Unico,—Se han por individuos de la Comisión permanente en el receso del Excelentísimo Congreso Constitucional a los Señores Presbítero Don Juan Rafael Reyes, Dr. Don Nasario Toledo, i Don Manuel Antonio Bonilla.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en la Ciudad de San José a primero del mes de Agosto de mil ochocientos cuarenta i ocho—*Pedro García*. Diputado Vice-Presidente accidental—*Nasario Toledo*. D. S. A.—*Nicolás Ulloa* D. P. S.

Por tanto: EJECUTESE. San José Agosto primero de mil ochocientos cuarenta i ocho—JOSE MARIA CASTRO. Al Ministro de Relaciones i Gobernacion Señor Don Joaquin Bernardo Calvo.,,

I de orden de S. E. lo comunico a U. para los efectos que son consiguientes, i me firmo su atento servidor.

San José Agosto 1º de 1848.

CALVO.

MINISTERIO DE RELACIONES }
Y GOBERNACION. }

N. 8

Su Excelencia el Benemérito General Presidente se ha servido expedir el Decreto que sigue.

“EL GENERAL PRESIDENTE DEL ESTADO DE COSTARICA.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución

DECRETA:

Artículo único.—Se convoca extraordinariamente el Excelentísimo Congreso Constitucional del Estado para el Lunes próximo 7 del corriente.

Dado en la Ciudad de San José a los dos días del mes de Agosto de mil ochocientos

cuarenta i ocho. JOSE MARIA CASTRO.—Al Ministro de Relaciones i Gobernacion Señor Don Joaquin Bernardo Calvo.

I de orden de S. E. lo comunico a U. para su inteligencia i demás efectos, asegurándole que soy su atento servidor.

San José Agosto 2 de 1848.

CALVO.

EL IDEALISMO.

(CONCLUYE.)

....Verdad es: muchos tienen la dicha de vislumbrar un porvenir alhagüeño por resultado de la conmoción universal que se está experimentando en todos los pueblos.

El ruido volcánico de las masas agitadas, la atmósfera encandecida por el fuego que desarrolla el choque recíproco de los hombres, la colisión de sus intereses i caprichos, el movimiento consiguiente a la explosión de pasiones comprimidas en las entrañas del pueblo, ese sordo murmullo de ideas que produce el desorden; todo junto podrá engendrar en el ánimo una excitación ¡tan violenta! ¡tan fuerte que culminando el pensamiento lo llevé a la región de lo incógnito i le haga percibir imágenes bellas que solo existen en la poesía de los decesos i en la realidad de las necesidades si, es verdad; pero son muchos mas los que con la mano en la frente i la pluma tras la oreja contemplan tristemente, no la marcha sino la carrera precipitada i en desorden que arrolla las sociedades, cuyo empuje no puede menos que conducirles a un abismo. Alla en el continente Europeo el grito de libertad no solo ha volcado los tronos de los Reyes, sino que ha desquiciado la máquina social: bajo cualquier sistema que se marche se necesita orden i es preciso que haya una vase sobre la cual descansen las piezas del edificio. Entusiastas de las verdaderas libertades públicas i de las garantías sociales, tememos que en la lucha de los principios i las licencias, de los Gobiernos i de los pueblos, i de las luces i las armas se multipliquen las cabezas del despotismo con la anarquía i que esta por último arme un brazo i un nuevo despotismo mil veces peor que aquel que tantas vidas e intereses arrastró en su caída; pero aquellas sociedades envejecidas en el arte de gobernar, aquellas sociedades civilizadas que tienen formadas sus costumbres de Gobierno, sistemada la vida social en todos sus ramos que tienen mil cabezas capaces de conjurar las tempestades que tienen soldados rijidamente sujetos a la voz de un Jefe; al fin cuando sesa el uracán continúan su marcha i muy pronto vuelve todo a su curso regular, pero nosotros todos los pueblos hispano-americanos que carecemos de aquellos elementos

¿que podemos esperar? A la vista está el cuadro de las republicas Sur-americanas i a la vista estan las profecias de muchos hombres grandes que comienzan a realizarse a nuestro pesar. El Paraguay fué por mucho tiempo presa de un Gobierno inquisitorial i cuando murio el Dr. Francia quedó en el mismo Estado que se encontraba, antes de aquella Administracion Buenos Aires ha visto salir a sus hijos mas esclarecidos i la cuchilla de un dictador i de sus gaúchos ha estado pendiente sobre las cabezas de aquellos habitantes. Colombia se dividió i diesmo i aun no puede consolidar su Gobierno. Una de sus secciones se haya hoy sobre una cratera. Su Gobierno apoyado en la masa parda ha levantado el estandarte contra la porcion civilisada i el santuario de las leyes se ha convertido en cadalzo de los Representantes del pueblo. El Ecuador gime tambien bajo el poder de la barbarie i su ilustre caudillo aun sufre los resultados de la violacion mas escandalosa de un pacto solemne i de la calumnia mas atroz. Temerosos al genio de las batallas i a la justicia de su causa dieron a la expedicion civilisadora del General Flores colorido de una falange conquistadora i conmovieron con la mas habil astucia contra él algunas Republicas de nuestro continente. Pero alli las esperanzas estan vivas la verdad ha brillado i el libertador de aquellos pueblos está en capacidad de pedirles cuenta de su conducta. ¡Y el Perú! sigue gimiendo bajo el imperio de Gobiernos de circunstancias, sufriendo continuas transiciones i movimientos asi como su vecino Bolivia i Y. Mejico... Casi no existe aquella opulenta i Sociedad que daba la lei a cien Naciones diferentes, ha sido invadida i tiene que recibir i agradecer una civilizacion i un orden que sus vecinos le han ofrecido con la punta de la espada. El militarismo i la ambicion impia de sus jefes i la dividieron i aniquilaron sus recursos ¿que resta de su valor, de su poder inmenso, de sus tesoros, de su memoria en fin?... Siquiera se representa como un Neofito con un porvenir... pero sus Aguilas han doblado las alas Vease a una de sus secciones en el extremo mas triste i desesperante, que puede imaginarse Yucatan se ofrece a la vista cual un exposito reclamando la conmiseracion i la humanidad de las Naciones. Las hordas salvages arrasan sus pueblos asesinan sus familias roban sus templos i sus hogares i los persiguen de muerte. La antigua madre Patria les estiende su brazo compacivo i otras naciones que ocupan sin derecho territorios estraños no se dignan acogerle; que desgraciada humanidad! que suerte la del debil!

Nos ofrecerán la perspectiva de Chile: esa es una Republica oligarquica i ha marchado feliz; merced a su prudencia i su posicion i circunstancias; con todo... El hombre que la constituyo, no murio en manos de una columna de asesinos sublevados... Esta es la citacion

de las amèricas; pero aun pueden ser felices. Sus elementos estan virgenes; mas no se curarán sus males con cauciones, mientras las teorías no se abandonen i las realidades no se aprecien, mientras que cada una de las Republicas no se se constituya conforme a sus circunstancias i establescan Gobiernos de principios no hai que esperar que su suerte mejore al cielo volvemos la vista. Alguna vez se dignarã protejernos.

NOTICIAS.

Hoy llegó el correo de los Estados i las noticias que trae alcanzan hasta fines de Junio.

La paz continua sin interrupcion en San Salvador, Honduras i Nicaragua: solo en Guatemala sigue el Gobierno luchando con las partidas montañeses; a las cuales ha ofrecido de nuevo el perdon, si dejan las armas i se sujetan al orden i a la Autoridad. Las elecciones para Diputados se practicaban con empeño, i no dudamos que el aparecimiento de aquella respetable representacion calme la agitacion de los partidos, entre los cuales, el Gobierno se ve siempre sitiado.

NUEVA GRANADA.

Alli estan las elecciones poniendo en movimiento todos los resortes de la intriga. Se anuncian como candidatos para la Presidencia a los Sres. Gori, Barriga, Gonzalez i Lopez entre otros muchos que aparecen designados por la opinion pública. El calor que siempre desarrollan las elecciones ha producido en Panamá muchas ojas sueltas, entre las cuales aparece la que copiamos a la letra, por su relacion con la persona del General Flores.

AL PUBLICO.

Ayer se ha publicado una hoja suelta bajo el titulo de *El General Mosquera Vindicado*. En ella se manifiesta que S. E. el Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo fué quien permitió al General Juan José Flores, pasar por este Istmo &c., por cuanto a que dicho General no ha cometido faltas contra la Nueva Granada, para que hubiera podido negarsele el asilo: el Vicepresidente pues, obró con decencia, dignidad i justicia, por que si bien es cierto que el General Flores intentara una expedicion europea contra la Republica del Ecuador, para vindicar derechos que tenia adquiridos, en virtud de los tratados de la Elvira, alevosamente violados con mengua del honor nacional de aquella republica, tambien se mui cierto, que este hecho, si es, no malo, corresponde juzgarlo al Ecuador i a la historia, i no a la Nueva Granada: esta solo debe tener en

cuenta que este General con riesgo de su vida, le prestó importantes servicios en circunstancias bien apuradas, por los que mereció del Congreso Nacional un decreto de gracias i una espada que le fué regalada á nombre del Ejército Granadino: no sé pues con que derecho los escritores públicos de nuestra patria, condenan á este General, le llenan de insultos é improperios, i últimamente concitan contra él una grande alarma, tratándole de enemigo de la libertad é independencia de América: ¿en donde estan las pruebas de semejante asercion? Vergüenza causa un procedimiento semejante en el siglo de las luces, de la libertad i del progreso, contra un hombre de orden i de principios verdaderamente republicanos, no demagógicos, que tantas pruebas ha dado cuando se ha visto en mando de no ser sanguinario, ni tirano: nadie podrá reprocharle una sola victima sacrificada por él en el cadalso, nadie podrá negar la estremada jenerosidad con que este General, despues de obtenida la victoria en el campo de batalla, ha tratado á sus enemigos vencidos: hablen ellos mismos, pues aun viven en el Ecuador, nadie podrá negar, en fin, los importantes servicios que ha hecho á la causa de la libertad é independencia de América: ¿de donde pues viene tanta ojeriza, tanto encono contra este colombiano? ¡Ha! forzoso me es decirlo, este hombre ha cometido un gran pecado, pecado que nunca le perdonarán aquellos que él ayudara á vencer en sostenimiento del lejítimo gobierno de esta República, el cual fué, haberlos vencido, de cuyas resultas no pudieron apoderarse del mando absoluto de esta patria, como deseaban.

Juzguese ahora el mundo entero de la imparcialidad i justicia, con que se han escrito tantos denuestos, contra un hombre que se asila en un país libre, con permiso de su gobierno.

Panamá, 19 de Junio de 1848.

UN PANAMEÑO LIBERAL.

Panamá 2 de Junio de 1848—Por José Maria Bermudez.

BAILE PUBLICO.

La noche del Domingo 30 del pasado tubo lugar uno mui lucido i mui concurrido en la casa del General Pinto. Su Excelencia el Benemérito General Presiente hizo este obsequio al ilustre General Don Jnan José Flores. La porcion mas selecta de la sociedad Josefina se encontraba allí reunida, mui satisfecha del buen humor, del trato i amena conversacion del héroe de dos republicas i del predilecto del in-

mortal Bolivar. Condecorado por los Potentados de Europa i por los Gobiernos Sur-americanas, sus vestiduras é insignias, emblemas de la gratitud de los pueblos, cubrian muchas hermosas cicatrices. El hombre en quien tan dichosamente se han reunido, como en la persona del Sr. General Flores, muchas raras cualidades, es preciso que esté destinado por la providencia, para hacer la felicidad del horizonte en que aparece, ó en que brilla. El majico poder de cautivar los corazones, la ciencia de conocer á los hombres, el valor para dominarlos, la aptitud para dirigirlos, las habilidades del espíritu para atraer su admiracion el genio i recursos para convencerlos, la ciencia de la guerra, la energia para mover con un dedo falanges numerosas de Soldados & & estas son las prendas que unidas al poder i atractivos de la poesia le han dado al esclarecido Presidente del Ecuador el lugar mui distinguido con que han honrado los Reyes, i los sabios de Europa al mérito sobresaliente.

Estos son los hombres que necesitan hoy las Americas: no tienen orden, es preciso valor i energia para establecerlo, no tienen un sistema social que les corresponda se necesitan conocimientos juridicos, politicos i financieros para darsele, no tienen Ejercitos organizados i disciplinados conforme á los principios i á los progresos se necesitan genios capaces i bien instruidos para crearlos, no tienen hacienda se necesitan conocimientos de economia politica para fundarla en armonia con su modo de ser i con las mejoras de que son susceptibles. Se necesitan principios de Gobierno i buenas constumbres en el pueblo es necesario un gran talento para establecer uno i otro. No estan las Republicas hispano americanas como las viejas Monarquias de Europa donde rijen los dogmas politicos mas eternos i donde los hombres todos Gobernantes i gobernados obedecen á su influencia. Estan en la infancia i seran lo que puedan ser, si un hombre extraordinario se coloca á su cabeza, enfrenando las pasiones, creando dirigiendo i sosteniendo lo que se ha creado. Mil Enhorabuenas damos al Ecuador por haber encontrado en el General Flores ese tipo que unicamente puede constituir su dicha i engrandecimiento.

Damos publicacion con mucho gusto á dos composiciones de las varias que en el baile aparecieron en obsequio del Admirable Flores.

Te vió el Avila nacer

El Chimborazo mandar,

Te vió el Vesubio brillar

De Yrazú te haces querer.

Flores Heroe, Flores Poeta,

Entre las flores estás;

Ellas te halagan, te quieren

Y te brindan su amistad.

Míralas ¡Qué bellas! mira

Como se mueven graciosas::

Jasmines, Claveles, Rosas,

Todo á vuestro lado está:

¡Ojalá tan puro aroma

Exhalado en vuestro Loor,

Sea el atractivo sagrado

De tu firmeza y amor!

Salve General Flores.—Costarica os saluda.—Feliz el dia que vuestro pie ligero estampò su huella en este pais agrìcola:—Feliz, por que eres heroe, i la huella de los heroes es indeleble.

Minerba, Marte, Apolo os acompañan. No es posible conoceros, sin ver à vuestro lado estas tres divinidades estrechamente unidas sonriendose con vos.

Salve pues, viagero ilustre:—nuestros votos son por vuestra felicidad, i nuestros deseos, por que no olvideis jamás, ni desde el trono de la gloria este pueblo que os aprecia.

Economía ortografica del Doctor Sarmiento.
Como ya se va estendiendo este sistema i se escriben obras i periòdicos bajo el òrden que el establece, es preciso advertir las modificaciones que ha introducido.

Primero—Se suprime la h, en todos los casos en que no suena: v. g. en el verbo haber escribese [aber] siguiendo la misma regla que en Frances, para no confundir con el articulo à que lleva acento. En las interjecciones se usará de la h, para representar la prolongacion del sonido exclamado.

Segundo—Se suprime la u muda en el verbo querer i en que i qui.

Tercero—La i griega es consonante, i no debe aparecer jamás haciendo el oficio de vocal.

Cuarto—Las letras r, i rr, son dos caracteres distintos en el Alfabeto filosòfico que representan tambien dos distintos sonidos.

Quinto—El sonido rre, en medio de diction se espresará siempre duplicando el signo r pero esta duplicacion no es necesaria à principios de diction.

Sexto—La letra rr, no debe dividirse cuando haya que separar las silabas de una palabra entre renglones.

Septimo—La facultad aplaude la pràctica generalizada en Chile de escribir con j, las silabas je, ji, que en otros Países se espresan con g.

Octavo—Toda consonante debe unirse en la silabacion à la vocal que la rije inmediatamente.

Noveno—Los nombres propios de Países, personas, dignidades ò empleos extrangeros que no se han acomodado à las inflecciones del castellano deben escribirse con letras de su origen.

Las letras del Alfabeto filosòfico i sus nombres son como sigue.

VOCALES

a e i o u

CONSONANTES

b, c, d, f, g, ch, j, l, ll, m, n, ñ, p, be, ge, de, fe, que, che, je, le, lle, me, ne, ñe, pe, q, r, rr, s, t, v, xc, y, z.

qe, re, rr, te, ve, xe, ye, ze.

Este nuevo metodo filosòfico, ha sido aprobado en Chile por la facultad de filosofia i humanidades sobre ortografia; i por todos los literatos de aquel Pais. & &

CUESTION DE SAN JUAN DEL NORTE.

Al Sr. secretario principal del supremo gobierno del Estado de Nicaragua.—V. O. B. Realejo mayo 28 de 1848.—Sr. De conformidad con las instrucciones del caballero Federico Chatfield, cònsul jeneral de S. M. B. en la América central fechas en Guatemala à 26 de abril ùltimo, yo voy à informaros: que el Sr. de Marcoleta, habiendo ocurrido al gobierno de S. M. B. à nombre del gobierno de Nicaragua, sobre la cuestion mosquita en San Juan, ha sido asegurado por Lord Palmesrton, Secretario de negocios extrangeros de S. M., que en esta materia el gobierno de Nicaragua, deseando tratar con el de la gran Bretaña, pueda verificarlo con Mr. Chatfield, cònsul jeneral de S. M. B.—Tengo tambien que informaros: que Mr. Chatfield nunca dejará de ser fácil para asistir à este gobierno, "à fin de hacer algun arreglo con el mosquito respecto à la navegacion del rio San Juan, desde el Zarapiqui al mar, que él considera deberia servir para àmbos;" i con este objeto me ha remitido un proyecto de un tal arreglo, como que él piensa que podria ventajosamente ser adoptado por Nicaragua; i desea que yo lo ponga ante U. para sus observaciones i jestionen en cuanto aquello que U. pueda considerar para su establecimiento.—"El gobierno de S. M. B. está convencido, que Nicaragua tiene reclamos territoriales mas abajo de los bancos (a) de San Juan, como la boca del rio del Zarapiqui, i firmemente recomienda un arreglo de esta cuestion, que bajo ningunas otras circunstancias, será tan favorable à él"—Por tanto, yo requiero à U. la complacencia de someter esta cuestion à la conveniente consideracion de su gobierno i deliberar sobre ella, que en el curso de pocos dias yo podré tener el honor de ir en persona à tomar el conocimiento de su resultado.—Tengo el honor Sr. de repetirme de U. atento i humilde servidor.—JUAN FOSTER.

Proyecto de un arreglo entre el estado mosquito i el de Nicaragua, relativo à la navegacion del San Juan entre el Zarapiqui i el mar.

Estando los gobiernos de los estados, mosquito i de Nicaragua, deseosos de establecer de la manera mas justa i equitativa, la navegacion del rio San Juan entre el Zarapiqui i el mar, han conforme i plenamente concluido entre si los comisionados del rey mosquito i el gobierno del Estado de Nicaragua, que desde el dia de la fecha.

La navegacion del rio de San Juan por ambos lados, desde el Zarapiqui al mar, deberá ser enteramente libre para los súbditos de àmbos estados.

Los derechos ò cargas por razon de tonelaje, derechos de luces ò puerto, el pilotaje ò cualesquiera otras cargas locales impuestas sobre los buques que entren al puerto de San Juan, deberán ser pagados al gobierno mosquito.

[a] Los bancos de San Juan existen en las corrientes de r. o de este nombre, entre el Castillo viejo i la boca de Zarapiqui, i señalándose hoy por limites del pretendido territorio mosquito, cada una se vé mas claramente que estos se ensanchan, pues en el principio de las reclamaciones ellas solo se limitaban à la parte norte de la embocadura del rio en el mar: posteriormente han ascendido à la embocadura de Zarapiqui, hoy llegan à los bancos referidos, i mañana será hasta S. Carlos; porque esta es la escala sobre que marchan siempre los fuertes cuando disputan con los débiles.

Los pequeños buques, botes ó bongos que corran entre el Zarapiquí i San Juan, no deberán pagar tonelaje, ni otras cargas locales.

Las mercancías importadas ó exportadas del Zarapiquí por buques fondeados en el puerto de San Juan, deberán ser trasladadas en el intermedio de las autoridades del mosquito.

Los jéneros ó mercancías de cualquiera descripción que fuesen conducidas en San Juan, en tránsito de Zarapiquí ó Granada, i los jéneros i mercancías, cuya exportación se intente, i que sean llevadas á San Juan en tránsito de Zarapiquí ó Granada se deberán depositar en las aduanas del gobierno mosquito en razon de un real por arroba de 25 libras de peso por el primer mes, i dos reales por arroba de 25 libras de peso por un mas largo tiempo ó período.

El gobierno mosquito será responsable por los daños ocasionados á las mercancías i jéneros depositados en sus aduanas por apropiación ilícita ó robo, pero tal responsabilidad no se deberá extender á ningun daño ó pérdida ocasionada por fuego. = Conforme. = FOSTER.

CONTESTACION.—Ministerio de relaciones i gobernación del S. G. del E. de Nicaragua.—Casa de gobierno.—Leon, junio 14 de 1845.—Sr. Vice-consul británico.—Tengo recibido el despacho de U. de 28 de mayo próximo anterior, relativamente á que el Sr. Consul jeneral Federico Chatfield, residente en Guatemala, se halla dispuesto á celebrar con mi gobierno un arreglo sobre la cuestion mosquito, como encargado al efecto por el de la gran Bretaña, i al intento acompaña el proyecto de arreglo que le ha parecido. Con ambas piezas he dado cuenta al S. Director del Estado quien bien impuesto de su contenido, me ha dado orden de contestar á U.: que segun el artículo sexto del armisticio de 7 de marzo del corriente año, celebrado por agentes del gobierno inglés i del de Nicaragua, este último debe ocurrir por medio de un comisionado cerca del 1.º, en solicitud de un arreglo definitivo sobre el negocio de que se trata; i que habiendo Nicaragua llenado por su parte este deber en la persona del Sr. Dn. José de Marcoleta, no es de dudarse que la Inglaterra cumpla el que le corresponde sin que obste el que con fecha 15 de febrero de este año, el secretario de relaciones extrangeras, Lord Palmerston, haya manifestado al referido Sr. Marcoleta, que Mr. Federico Chatfield estaba encargado para entenderse con Nicaragua, en la consabida cuestion, por que tal acuerdo es anterior al armisticio de 7 de marzo; por manera que mi gobierno no ha vacilado en creer que debe llevar adelante su comision el expresado Sr. Marcoleta, como así se le previene que lo verifique, bajo bases justas i conformes á la dignidad i derechos del Estado, que se le han prescrito, sin que otra cosa le sea lícito á mi gobierno hacer, interin exista la dificultad propuesta—Tales son los términos en que satisfago al Sr. Vice-consul, su citado despacho; i al efectuarlo me care la honrosa satisfaccion de suscribirme atento servidor de U.—SEBASTIAN SALINAS.

ESTADOS-UNIDOS

Washington, abril 19 á las 9½ de la noche.—Gran tumulto reunido en frente de la oficina de Patentes.

Desde el anochecer ha estado la ciudad en un estado extraordinario de alarma, i la multitud pidiendo que se quite la imprenta del periódico *La Era Nacional*. Como á las ocho de la noche, nada menos de tres mil personas se habian reunido tumultuariamente en frente de la imprenta de la *Era Nacional*, periódico

dedicado á proteger la abolición de los esclavos, i el cual hace mas de un año que se publica. Por los esfuerzos de algunos de nuestros mas respetables ciudadanos, se consiguió que la multitud pasase al frente de la oficina de Patentes, en donde los Señores Lenor, Ratcliffe i otros les dirijieron la palabra. Se resolvió nombrar una comision de treinta i cinco personas para que inmediatamente fuese á ver á los propietarios de la *Era Nacional*, i les advirtiese que *dejasen la ciudad inmediatamente*. En caso de que se nieguen á remover los materiales de la imprenta en un tiempo dado, la comision lleva instrucciones para hacer que á los editores mismos los saquen del distrito. La comision acaba de ser nombrada, i la reunion continua progresando: la alarma no cesa.

Todo esto ha sucedido á consecuencia del escape de 70 negros esclavos en el distrito de Colombia. En la capital de los Estados-Unidos habia causado este suceso tanta excitacion como en Francia la revolucion de Paris.

[Traducido para la *Gaceta del American Star* de Méjico, del 11 de mayo.]

EDUCACION PUBLICA

INSTRUCCION

Los pueblos en su infancia son lo mismo que los hombres: para educarlos, es preciso comenzar por enseñarles las nociones mas sencillas i aquellas ideas mas necesarias á la vida social, è individual. Hai un aprendizage que solo mira al corazon, que tiene por objeto formar las buenas costumbres, combatir las pasiones i sujetar el ejercicio de los organos á ciertas reglas i condiciones i este aprendizage corresponde de preferencia á los pueblos que como el nuestro comienzan la carrera de su civilizacion. Esto es lo que se llama educar; inculcar los principios de moral relijiosa, los principios de civismo i aquellos que tienen por objeto el arreglo de la vida física en el hombre: esta clase de conocimientos i de reglas deben estenderse á todos i á cada uno de los individuos de una sociedad—por que su inteligencia hará de un pueblo agreste, á una sociedad mui dispuesta á ser bien gobernada por que concedora de los principios que constituyen á un buen socio i de los que fundan una sociedad perfecta coadyuvará con el Gobernante á sostenerlos—Hai otro alto aprendizage que mira mas al adorno i mejoramiento del entendimiento que á la formación del corazon que tiene su punto objetivo en el cerebro i el cual corresponde solamente á las clases profesionales de un pais á cuyos conocimientos

tos son llamados aquellos que aparecen en todas partes dotados por la naturaleza de felices disposiciones mentales i favorecidos por la providencia de los recursos que demanda una larga carrera literaria. Este aprendizaje no merece propiamente el nombre de educacion: esta es la Instruccion que hace á los hombres de Estado á los eclesiasticos, jurisconsultos, Medicos &c.

En las grandes Naciones envejecidas en la carrera del saber la Instruccion mui extendida i cultivada con profundidad es el sol que alumbrá á la juventud i que favorece al pueblo por que tanto los niños, como las clases subalternas reciben de su influencia diarias mejoras. Establecimientos para jovenes de ambos sexos, escuelas para el pueblo, cartillas i diversos libros que miran á la educacion, metodos que facilitan el aprendizaje i en una palabra abundantes recursos que favorecen los progresos de la multitud.

La posicion geográfica de un pais, las condiciones de la raza humana que lo habita, su religion, sus costumbres originarias i otras varias circunstancias influyen mas, ó menos en las disposiciones mentales de los hombres para el cultivo de esta á la otra ciencia. Asi hai paises donde las ciencias exáctas las que descansan en el cálculo se cultivan i profundisan mas que en otra parte: tal es por ejemplo la Inglaterra allí la constitucion fisica de los habitantes, el frio, el aspecto sombrío de la atmósfera, las ideas religiosas i las costumbres concentran al hombre, i hacen que fije todas sus potencias en una sola idea. En Costarica la ciencia del cálculo es innata, los habitantes tienen las mejores disposiciones para el desarrollo de principios de economía su inclinacion á la propiedad i la mejora de su fortuna suponen cierta capacidad industrial que hará prodijios el día que sea favorecida eficazmente. Á esta circunstancia que felizmente se halla conuinada con leyes sábias

protectoras del orden i de la industria i con una posicion eminentemente ventajosa deben los Nort-americanos su elevacion.—Verdad es que la inmensa inmigracion Europea es la que mas ha contribuido á su admirable i precóz progression. ¿En cuanto tiempo habrían formado aquellos colonos la mole de 25 millones de habitantes que hoy tienen, si se hubiesen sujetado al aumento natural de su nucelo primitivo? pero su posicion, sus costumbres, sus leyes i relijion han verificado la fluxion extraordinaria de hombres que ha hinchado su territorio. Un pais canalizado por todas partes i atravezado en todas direcciones por caminos de fierro, un pais que es abundante en terrenos feraces i lleno de brazos que lo exploten, es el prospecto mas interesante de la vida social, pero ¿por que la España colocada en la mas ventajosa posicion, poseedora de frutos pingües con terrenos feraces, de buenos puertos no es hoy lo que fué en tiempo de Fernando i Isabel catholica? Su poblacion i su riqueza han decrecido i se ha hecho subalterna su grande influencia en el continente Europeo, todos los que saben el porque apliquenlo á las Republicas que fueron colonias de aquella grande quanto desgraciada peninsula. Nosotros poseedores de un inmenso territorio con una escala de climas para la produccion de los frutos mas valiosos con un panino el mas feraz, regado en diversas direcciones, nosotros poseedores de ricas vetas minerales, nosotros dueños de inmensos bosques de maderas de construccion las mas preciosas ¿porque no hemos llamado la atencion del mundo culto porque no ha ocurrido á nuestro pais el exedente de poblacion de muchas Naciones de Europa? De los 27 años que tiene nuestra Independencia diez se emplearon en destruir lo poco que nos dejaron los Españoles. Los que tubieron el estandarte en esos diez años nos desacreditaron por que en vez de abrazar la profesion industrial se empeñaron co-

Folleto.

EL SITIO DE CORINTO.

POR LORD BYRON.

(Continúa.)

XV.

Á pesar de su criminal traicion, Alp no habia perdido la memoria de los tiempos ilustres. Compara en su entendimiento lo pasado i lo presente: piensa en la muerte gloriosa de aquellos que habian derramado su sangre por una mas noble causa sobre aquella misma tierra que está pisando en medio de las sombras de la noche. Conoce cuan

débil i cuan manchada será la gloria que puede adquirir un traidor cuyo brazo sacrilego manda á los bárbaros que combaten contra su patria. No eran asi los heroes cuyas cenizas descansan á su rededor: sus falanges habian peleado en aquellos mismos lugares, i sus cuerpos no fueron nunca inútiles murallas. Fueron victimas de su patriotismo; pero ellos no pueden morir: el céfiro parece que respira sus nombres; las aguas murmuran sus hazañas, i los bosques están llenos de su gloria. La columna solitaria que eleva todavia su parda cabeza sobre su sepultura, se envanece de pertenecer á su polvo sagrado; sus sombras habitan las montañas, su memoria se encuentra todavia en las fuentes: el mas modesto riachuelo i el rio soberbio hacen correr su fama con sus aguas. Á pesar del yugo á que está sometida esta tierra, será siempre suya i de la gloria del universo. El hombre que quiera ilustrar su nombre por medio de una noble hazaña que ponga su vida sobre la Grecia, i envanece con el ejemplo de sus heroes se atreverá á pisar la cabeza de los tiranos, i á volar á los combates para conseguir la muerte ó la libertad.

S. C.

mo el hidalgo manchego en hacer i desfacer entuertos—Cuando espiró aquel poder se comenzó un periodo de ensalles, de modas políticas i de controversias que por fin nos ha producido la ventaja de no entendernos. *Comencemos una nueva vida*, decimos todos los días, pero cuando comenzamos. Empecemos por educar á la juventud, formemos hábitos de Gobierno, costumbres liberales, formemos hombres para los destinos públicos por que nos faltan hombres de estado, llamemos la inmigración por que nos faltan brazos, procuremos capitales para fomentar la industria, abramos caminos á nuestros frutos i puertos al extranjero ofreseamosles ventajas á los de fuera para que vengan á poblar nuestros dilatados desiertos pero cuando.... He aquí uno de los males que diariamente deploramos nuestra fuerza de inercia, capaz de desafiar á las moles mas gigantescas que resisten al movimiento.... Alguna vez se ha dado un paso, pero tal vez se ha comenzado por donde debería acabarse... Hagamos de caso que ayer aparecimos i que nació nuestro país ya bautizado con el nombre de Republica, pues bien Señora Republica ¿que necesita U. para existir? virtudes i que mas? ciencia i que mas? tesoro i que mas?... hombres i para progresar hombres? virtudes, ciencia i tesoro—Hombres protejed la inmigración, tras de la multitud jornalera, vendrá la artística i vendrá tambien si se quiere un medio por ciento de la porción ilustrada, ¿pero como se procurará su venida? ofrecedles los gastos del pasaje, terrenos en climas apropiados á su constitución i alimentos mientras se establecen, ellos os pagarán despues un mil por ciento—¡la ciencia!... No estais llamados por ahora á formar sabios, i es mas facil i pronto el traer algunos por lo menos de 2.º orden del extranjero: multiplicad antes bien las escuelas: estableced liceos para la enseñanza primaria; si quereis, vuestras artes recibirán algun impulso con la enseñanza practica de los artesanos extranjeros, pero aplicaos especialmente á la industria rural: estended i profundisad los conocimientos de historia natural; ella os dará geólogos que os demuestren la naturaleza del planeta que habitais i reglas i para explotar sus riquezas: os dará Zoólogos que os enseñen á conocer todos los animales i sus diversos productos: sabreis en que clima habitan, como se crian i cuales os convienen para enriquecer vuestro suelo. No teneis muchos cuyos productos hacen hoy la riqueza de otros países i no los teneis por que os faltan conocimientos para procurarlos, conducirlos i alimentarlos en vuestro suelo—Tendreis botánicos esa inmensa riqueza vegetal que poseis está ignorada por vosotros, las cordilleras, los balles, las cabernas, los lagos, todo está poblado de plantas que en-

cierran muchos de los productos que comprais al extranjero: aun aquellos que cultivais os dan una ganancia menguada por que no verificais su cultivo por principios. Aprended los idiomas de las naciones cultas para ponerlos en relacion con los viajeros i con los sabios escritores. Estended los conocimientos matemáticos esta es la base de todo edificio sin matemáticas, no podeis tener financieros que os saquen de la rutina que os legaron vuestros padres, no podeis tener hábiles negociantes que den á vuestro comercio un impulso sensible, no tendreis artistas acreditados.... He aquí como se produce el tesoro, i como sustituiréis los vicios con virtudes. La educación el buen ejemplo el trabajo el premio á las virtudes i castigo á los crímenes os darán los medios de formar hombres virtuosos. Cuando haya buenas costumbres habrá robustez i cuando esto haya, habrá varones fuertes que levanten la cara para decirle al poderoso una verdad amarga. El hombre debil siempre está próximo á la cratera de los vicios. La fortaleza es la base de la franqueza; pero la disolución afemina, no tendreis fortaleza, sino correjis vuestras costumbres. Recordad la historia, las máximas i las practicas de los Atenienses, de los Espartanos i de muchos pueblos de la sabia Grecia i de Roma conquistadora i hallareis el secreto del valor, el de la ciencia i el de las virtudes, cuando lo hallas encontrado seguidlo con animo fuerte i decidido.

Á ÚLTIMA HORA.

Llegó el correo de San Juan i las noticias de Europa que dan los papeles públicos i la correspondencia de particulares alcanzan hasta el 17 de Junio.

Continúa el movimiento revolucionario en muchos puntos.—El 7 de Mayo se reprodujo en Madrid la sublevación de Marzo pero de un modo mas serio: la lucha empeñada entre el Ejército i el pueblo fué horrorosa pues por consecuencia de ella quedaron las calles sembradas de cadáveres, los hospitales repletos de heridos i los patibulos levantados: i para completar el cuadro de escenas tan luctuosas: mas de treinta mil pasaportes se habian expedido á familias desoladas que huían al aspecto de las cosas.

En Paris continúa la marcha republicana i el curso de los sucesos "dicen los papeles de diversos países, aun no inspira confianza. La Asamblea entre otros acuerdos decretó el destierro perpetuo de la familia de Luis Felipe, ha autorizado el divorcio i prohibido absolutamente la pena de muerte para los delitos políticos.

Los diversos Países de Italia siguen ofreciendo espectáculos trágicos. Nápoles en los últimos días ha sido el campo de los sucesos mas desgraciados. La situación del Papa fué bastante apurada pero ultimamente los pueblos se ocupan mas de la guerra con el Austria i han calmado sus repetidas i violentas pretensiones. Algunas fortalezas de consideración habian caído en poder de Carlos Alberto.

Aun la Inglaterra con todo su aplomo i su poder local se resiente de las actuales circunstancias, pues son muy exigentes los movimientos i tendencias de la Irlanda donde cunden las ideas de la Francia.